

# DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS URUGUAY

25 de Agosto 605 – Concepción del Uruguay

## ACTA N° 044/2020 Según Resolución 0898/20 CGE

En la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo las 8:15 horas del día miércoles 18 de noviembre del año dos mil veinte, se realiza la Designación Transitoria Excepcional en el marco de la Resolución 0898/20, Resolución 0940/20 del Consejo General de Educación e instructivo emanado de Jurado de Concursos, estando presente la Directora Departamental Prof. Ana María Díaz, las Supervisoras de Zona, Liliana Urán, Silvina Toledo, Andrea Blanc y Silvina Suárez y la administrativa Liliana Fuchs.

Habiéndose publicado el cargo que a continuación se detalla y, posteriormente, recibido los siguientes aspirantes al mismo:

### SOLICITUD DE DESIGNACION DE CARGO

ESCUELA, GRADO Y TURNO QUE OPTA	NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE INTERESADO	DNI	ORDEN DE MERITO/ PUNTAJE	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Maestro de grado Escuela N° 88 Buenos Aires 1º Cat. Favorable. Licencia 12 b Hasta el 03/12/2020 4º Grado Turno Tarde	Gauna, Milagros Soledad	38.773.669	LC 108		SE DESIGNA POR CONTINUIDAD PEDAGOGICA
	Ramírez, Brenda Belén	42.053.856	LC 72		
	Flores, Natalia Micaela	35.034.976	LC 90		
	Valente, Micaela Daiana	39.838.382	LC 110		
	Azcurreain, Micaela	36.703.207	LC 121		
	Amarillo, Juliana	35.063.947	LC 129		
	Fernández, Marcela Alejandra	32.396.272	LC 134		

	Cucurullo, Camila Sol	39.578.254	LC 137		
	Rebord, Silvia Mariana	37.338.440	LC 144		
	Aguirre, María Pía	37.723.878	LC fuera de término		
	Velázquez, Florencia	33.923.343	Fuera de término		
	Reynoso, Mariela Rosana	22.160.947	Fuera de Lista		

**En el cargo de Maestro de grado Escuela N° 88 Buenos Aires 1º Categoría Favorable. Licencia 12 b López, María Alejandra DNI 20.097.844 Hasta el 03/12/2020 4º Grado Turno Tarde, se designa a Gauna, Milagros Soledad DNI 38.773.669 LC 108 POR CONTINUIDAD PEDAGOGICA.**

Quedará firme la designación de los docentes una vez recibida la conformidad de parte de los mismos, momento en la que se enviará la presente a cada institución y se dará a conocer en los medios oficiales.

Siendo las 8:30 horas se finaliza con la designación excepcional y transitoria en el marco de la Resolución 0898/20 y 0940/20 del Consejo General de Educación.